

2018-2019
Escuela Primaria de Manson
Manual del Estudiante



Manson Construye

Tabla del Contenido

Información general

Visión general de Pólizas / Procedimientos

Pólizas de la Junta Escolar/ ley del Estado

Póngase en contacto con nosotros:

Oficina del Distrito Escolar de Manson

P.O. Box A * 312 Quetilquasoon
Manson, Washington 98831
(509) 687-3140 FAX (509) 687-9877
Sitio Web – www.manson.org.com

Escuela Primaria de Manson

P.O. Box A * 950 Totem Pole Road
Manson, Washington 98831
(509) 687-9502 FAX (509) 687-9537

Escuela Secundaria de Manson

P.O. Box A * 1000 Totem Pole Road
Manson, Washington 98831
(509) 687-9585 FAX (509) 687-6109

MANSON Construye

La Escuela Primaria de Manson, en sociedad con la comunidad, ofrece oportunidades de aprendizaje integradas y prácticas que se basan en una base sólida de relaciones respetuosas. El esmerado personal, a través del enfoque en el niño, va a satisfacer las necesidades de todos y cada uno de los estudiantes, asegurando que se vayan de aquí listos para perseguir sus sueños.

B = Balance/Equilibrado. Nos esforzamos por brindar una experiencia educativa equilibrada que incorpore al niño en su totalidad.

U = Unidos. Nosotros, el personal, los padres, el distrito y la comunidad, todos trabajamos juntos por el bienestar y la seguridad de nuestros estudiantes.

I = Integrado. Proporcionamos aprendizaje integrado y práctica involucrada para que los niños tengan acceso al conocimiento de manera significativa.

L = Aprendizaje. Nos enfocamos en la literatura y las matemáticas como áreas cruciales para preparar a nuestros niños para el futuro, proporcionando intervenciones individualizadas y desafíos según sea necesario.

D = Diversidad. Celebramos la diversidad, respetamos las culturas y los idiomas y enseñamos la tolerancia.

S = Personal y Estudiantes. Contamos con educadores talentosos y solidarios que trabajan para crear relaciones significativas que fomentan el aprendizaje de nuestros alumnos.



¡Bienvenidos a La Escuela Primaria!

Estimadas Familias:

Bienvenidos a la Escuela Primaria de Manson, hogar de los gatos monteses! Estoy muy emocionada de empezar mi tercer año como directora aquí, donde nuestra misión del distrito es el **aprendizaje continuo del estudiante**. Estamos comprometidos a asegurar que nuestra escuela es un lugar positivo para su estudiante. Nuestro personal comparte nuestro amor por la lectura, así como fomentar la lectura diaria en el hogar para cada niño. Vamos a inculcar un sentido de descubrimiento y resolución de problemas a través de nuestro enfoque en matemáticas y ciencia. Celebrando la oportunidad de aprender a través de actividades bilingües y multiculturales también será una prioridad.

El manual adjunto está diseñado para responder a cualquier pregunta que pueda tener sobre la vida escolar. Se divide en tres secciones: Información General, Descripción, Pólizas de la mesa directiva. Las secciones restantes del manual contienen información de referencia. Para más información acerca de las pólizas y procedimientos de nuestro distrito se puede encontrar en nuestra página web: [www. www.manson.org](http://www.manson.org).

Se le anima a participar en la vida de nuestra escuela. Ya sea voluntario, visitar o trabajar con nuestro grupo de padres (PTAC) son muy bienvenidos aquí! Estas son algunas de las fechas importantes que debe tener en cuenta.

Agosto 27: Las listas de clases publicadas.

Agosto 27 de 5:30-6:30 p.m. Puertas abiertas en la Primaria de Manson. Conoce a tu maestro y deja tus útiles (listas de útiles se publican en nuestro sitio web)

Agosto 27: 6:30-9:00 pm parrillada y noche de película con la Comunidad en el campo de fútbol de la escuela preparatoria

Agosto 29 de 8:30 am -3:15 Primer día de clases para los grados 1-5.

4 de septiembre 8:30 am - 3:15 El primer día de clases para Kinder.

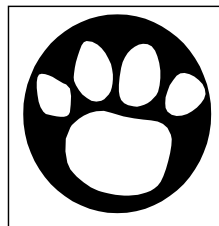
12 de septiembre 8 a.m. primer día de preescolar.

Si tiene alguna pregunta o inquietud, por favor no dude en preguntar. Me puede contactar al (509) 687-9502.

Espero un fantástico año por venir.

Sinceramente,

Keitlyn Watson, Directora



2017-2018 Administración del Distrito Escolar de Manson

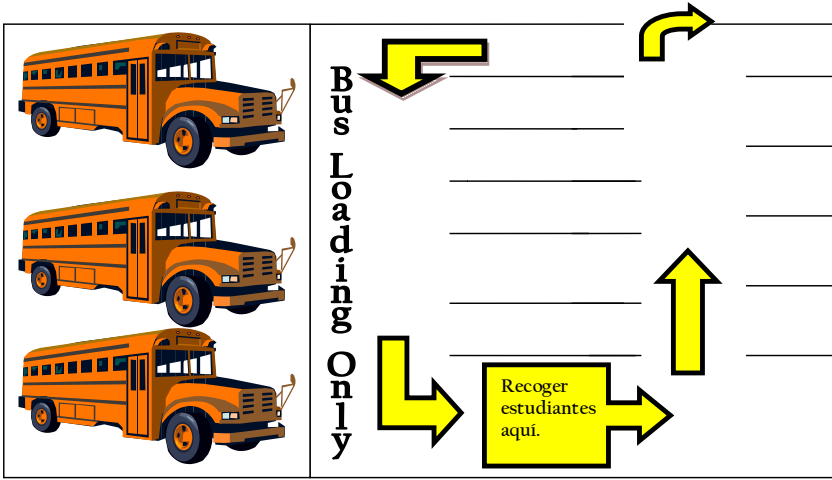
Matt Charlton	Superintendente	687-3140
Heather Ireland	Directora de Middle School /Coordinadora De Educación Especial	687-9585
Keitlyn Watson	Directora de la Primaria	687-9502
Shawn Thurman	Director de la Secundaria	687-9585
Scott Renick	Encargado de Negocio	687-3140
Eric Sivertson	Jefe de Funcionamientos	687-3140
Kayla Helleson	Directora de Options	687-9502

Miembros del Personal 2018-2019

Directora	Keitlyn Watson	Secretaria	Paula Kunkel
Consejera	Kayla Helleson	Alimento/Asistencia	Luz Segura
Música	Andrea Whitney	Enfermera	Michelle Rogge
Educación Física	Jay Fox	Ayudante de Enfermera:	Maria Zaragoza
Enlace de Hogar-Escuela	Rosie Rodriguez	Biblioteca	Heidi Griffith
Educación Especial	Carman Fretwell		
Palabra & Lenguaje	Sandra Clausen		
Personal Preescolar	Brittany Sivertson, Nancy Dalen, Gilberto Romero, Monica Marble		
Kindergarten	Alicia Alexander Brandy Griffith	Guardianes	Margarito Barrios Margarita Gutierrez
1 ^{ro}	Gregorio Benavides RaeAnne England	Servicio de Alimento	Tammy Williams Ginger Ewing Kelly Gosvener
2 ^{do}	Faviola Williams Diana Soliday	Para educators	Gloria Martinez Avid Castro Kim Williams
3 ^{ro}	Kendra Farnsworth Rosanna Pittman	Servicios Especiales	Betty Urbanzyk Kurt Petre Johnny Rigg Maria Verduzco Mary Rios
4 ^{to}	Mary Bider Marcella Lindert		
5 ^{to}	Cassie Williams Mary Jo Aneshansley		
Options 1-2	Wendy Schramm	Coordinador de desarrollo del idioma inglés: Katie Sperling	
Options 3-4	Juliana Ortiz	Coordinadora de lectura: Amy Anderson	
Options 5-6	Ann Wisdom	Directora de preescolar: Keitlyn Watson	
Options 7-8	Dane Johnson		

Horas de la Escuela

Entrada 8:30 am (9:30am los lunes)
 Salida 3:15 pm



Zona solamente para dejar/recoger.



Tiempos de Dejar en la Mañana

Martes-viernes 8:00 - 8:25 am
 Lunes 9:00 - 9:25 am

Tiempos de Recoger en la Tarde

3:15 pm-3:25 pm

Información General

Horarios de la Escuela Primaria

- K-5 grados martes a viernes de 8:30 am - 3:15; Lunes 9:30 am - 3:15
- Preescolar martes a viernes 8 a.m.-11 a.m. y 12:15-3:15; No preescolar los lunes o medios días

Hora de llegada

Martes a viernes @ 8:00 am y los lunes @ las 9:00 am

El desayuno se sirve a las 8:00 del martes a viernes y de 9:00 los lunes

Para los padres que traen los estudiantes a la escuela, el tiempo para dejarlos es entre 8:00-8:25 de martes a viernes y de 9:00-9:25 los lunes

Dejar y recoger & Área de Autobús

Para la seguridad de nuestros estudiantes, cuando dejen y recojan a su estudiante, formar una sola línea de vehículos y permanezcan en su vehículo seguir avanzando a recoger a su hijo que espera en o cerca de la banca. Por favor, siga las instrucciones de los supervisores adultos asistiendo y supervisando esta zona después de la escuela. No se les permite a los niños cruzar el estacionamiento sin ser acompañados de un adulto. Durante el tiempo de salida de la escuela, 3:10-3:20, los miembros del personal supervisarán el área para asegurar que los niños no están cruzando el estacionamiento.

Es importante que utilice el estacionamiento de la parte de abajo en vez de el de arriba ya que este es utilizado para los vehículos y autobús con necesidades especiales.

Asistencia

Es responsabilidad de los padres mantener las ausencias del estudiante a un mínimo absoluto. Llame a la escuela al 687-9502 cuando su hijo *esté* ausente para proporcionar una razón de la ausencia. La ley de asistencia escolar obligatoria (RCW 28A.225.010) requiere que la escuela le informe de esta ley, ponerse en contacto con el padre / tutor si el niño tiene una ausencia injustificada durante cualquier mes del año escolar, y programar conferencias necesarios con los padres con respecto a injustificada múltiples ausencias. El distrito escolar puede presentar absentismo escolar si hay varias ausencias injustificadas y / o ausencias justificadas excesivas. Por favor, consulte el manual y normas de la directiva # 3121 y # 3122 para más información encontrada en nuestro sitio web del distrito: www.manson.org.

Responsabilidades de Padres / tutor

1. Haga una prioridad que sus hijos asistan a la escuela regularmente y a tiempo.
2. Llame a la oficina de la escuela al 687-9502 cada vez que su hijo esté ausente y proporcione una razón de la ausencia.
3. organizar de antemano ausencias para citas médicas o ausencias de la familia llamando a la oficina al 687-9502 antes de la ausencia.
4. Firme a su hijo a la entrada / salida en la oficina si el niño abandona la escuela temprano o llega tarde. Dejar saber a la oficina antes de las 2:15 si hay un cambio en cuanto a donde se va a ir su hijo por la tarde.

5. Evite hacer citas u otros planes que mantengan ausentes a los estudiantes de la escuela durante las semanas de las pruebas del estado. Se publicará un calendario de evaluaciones estatales en el sitio web de nuestro distrito y se enviará a casa en carpetas de comunicación.
6. Trabajar con el personal escolar para promover buenos hábitos de asistencia y resolver las dificultades de asistencia.
7. Reúnase con el personal escolar para completar un plan de aprendizaje cada vez que una familia planea una ausencia prolongada una semana o más antes de la salida.

Responsabilidades del Maestro

1. Mantener registros de asistencia precisos.
2. Contactarse con padres e informar a la directora cuando la asistencia del estudiante o tardanza es una preocupación.
3. Asistir a las reuniones que convoque para resolver las dificultades de asistencia o proporcionar un plan de aprendizaje para una ausencia extensa familiar.

Responsabilidades de la Oficina/ Administración

1. Mantener un archivo de computadora del registro de asistencia del estudiante.
2. Notificar al estudiante y el padre / tutor cuando las ausencias superen los límites del estado.
3. Organizar reuniones con los estudiantes, padres / tutores, el personal de asistencia para resolver las dificultades o para establecer un plan de ausencia prolongada.

Visión general de Pólizas / Procedimientos (Alfabetizado)

Alteración de Expedientes & Engaño

Los padres serán notificados cuando un estudiante falsifique, altere o destruya un expediente de la escuela o cualquier comunicación entre el hogar y la escuela. Cualquier estudiante que presente a sabiendas trabajo de otros representado como su / su propio se considera trampa.

Comportamiento y Conducta

Las expectativas del personal y de los estudiantes de la primaria de Manson **Mostrar Respeto, Tomar Buenas Decisiones y Resolver Problemas**. Esperamos que los estudiantes caminen en los pasillos y en las aceras, usar un lenguaje respetuoso, y seguir la dirección de los adultos que los rodean. La comunidad Manson, padres, personal y estudiantes están muy orgullosos de su escuela. Esperamos que los estudiantes sean responsables y respetuosos de los salones de clase, baños, zona de juegos, y todas las áreas del plantel escolar.

Por favor refiérase a la Póliza # 3241 y el Manual de Comportamiento para más detalles e información.

Fólderes de Comunicación

Cada martes, toda la comunicación de la escuela es mandada a casa en el folder de comunicación. Por favor de leer el material y responder.

Uso de la Computadora

Los estudiantes deben comportarse de una manera aceptable cuando se utilizan las computadoras. Las computadoras deben ser reservadas para fines educativos que están en alineación con la visión y misión del distrito. Los estudiantes que hacen mal uso de la computadora (es decir, el daño, cambiar las contraseñas o situación, el acceso a sitios inapropiados) pueden tener privilegios de computadora revocados, así como consecuencias adicionales. Por favor consulte la Póliza de Uso Aceptable del distrito.

Servicios de asesoramiento

Los servicios de consejería en la Escuela Primaria de Manson están centrados en el estudiante e incluyen asesoramiento personal y académico. Los problemas personales que los estudiantes pueden encontrar, así como el problemas académicos son motivo de preocupación para la consejera. Se fomenta la participación de los padres. La oficina del consejero es un lugar donde la más estricta confidencialidad y se mantendrá el interés del estudiante es del principal preocupación. Por favor, póngase en contacto con nuestra consejera, Kayla Helleeson, respecto a cualquier pregunta o preocupación.

Código de vestimenta

Los estudiantes deben vestir apropiadamente para la escuela primaria y actividades de recreo. En todos menos en el tiempo más severos, los estudiantes salen al recreo. La ropa no debe interferir con el ambiente de aprendizaje.

- La ropa que incluye obscenidades, sexual, drogas, tabaco o mensajes relacionados con el alcohol, y / o está relacionada con las pandillas está prohibido
- La ropa que crea un ambiente de aprendizaje hostil
- Blusas que exponen estomago descubierto, tienen tirantes, están de corte bajo, o camisetas sin mangas no son aceptables para la escuela.
- Pantalones cortos / faldas deben extenderse más allá de las puntas de los dedos cuando los brazos están relajados a los lados y el estudiante estando de pie.
- Los pantalones no deben exponer la ropa interior o tener aberturas / recortes / desgarros estratégicos en o por encima el piernas.
- Las gorras / Capuchas no deben ser usados dentro del edificio, a menos que sea un Día del Espíritu Escolar.

Los estudiantes que eligen venir a la escuela con ropa inapropiada se les ofrecerán la ropa temporal, aceptable usar.

Información de emergencia

A los padres se les pide que proporcionen información de contacto de emergencia para su hijo. Esta información es de suma importancia para nosotros y para usted en caso de una emergencia. Los accidentes pueden ocurrir en cualquier momento y queremos ser capaces de poder comunicarnos con un padre o un contacto designado tan rápida y eficientemente como sea posible. Si la información de contacto de emergencia cambia a lo largo del año escolar, por favor avisar al personal de la oficina tan pronto como sea posible.

Las multas o cargos de Daños

Multas o cargos de daños pueden ser cargados por libros perdidos, libros de la biblioteca o equipo. Un estudiante puede hacer pagos a través de un programa de trabajo voluntario. Un cargo por materiales o equipos perdidos o dañados se puede apelar al superintendente. La decisión del superintendente puede ser apelada a la junta directiva de la escuela. Los estudiantes y sus padres serán notificados por escrito con respecto a los daños, los cargos, y cómo un estudiante o padre puede solicitar una audiencia para apelar los cargos

Servicio de Alimento

Los desayunos y los almuerzos de la escuela se sirven diariamente en la cafetería. Depósitos en la cuenta del desayuno/del almuerzo de sus hijo(s) se pueden dar en la oficina. El estado y las leyes federales prohíben las cuentas del estudiante que lleguen a un balance negativo. Si la cuenta del estudiante baja de \$5.00, recibirá una llamada. A este tiempo por favor deposite dinero o tome las medidas correspondientes para la comida de su niño. El desayuno cuesta \$1.50 y comida \$2.05.

Hostigamiento/Intimidación/el Bullying (HIB)

Para crear un ambiente de respeto, trabajamos para prevenir el acoso, la intimidación y el bullying que a menudo comienza con las burlas. Si un niño es objeto de burlas, es importante que le diga al acosador que "pare" y luego decirle de inmediato a un adulto a cargo. Si su hijo comparte preocupaciones con usted en su casa, por favor, póngase en contacto con el maestro de su hijo o con la directora para que podamos trabajar juntos para detener el acoso, la intimidación o el bullying. El acoso, la intimidación y bullying en cualquier forma (escrita,,,, rumores, insultos verbales, físicas sexuales electrónicos raciales, etc.) no serán tolerados y se recibirán consecuencias disciplinarias. Por favor consulte la Póliza de la Mesa Directiva # 3207 y este manual para más detalles.

Seguro

El Distrito Escolar de Manson ha puesto a disposición una póliza opcional de seguro contra accidentes para estudiantes que cubre el tiempo escolar y la cobertura de tiempo completo. Myers, Steven & Toohey ofrece esta cobertura de seguro. La información del seguro y las opciones pueden ser explicadas obteniendo un folleto de la oficina.

Formatted: Font: Calibri, 12 pt

Dejar la Clase

Permiso para salir la sala debe ser limitado porque interfiere al tiempo de enseñanza. Estudiantes deben tener un pase cada vez de salgan del salón. Si llega sin pase, se le regresará por uno. Cuando un estudiante se va la clase él/ella debe firmar cuando entra y cuando sale anotando el tiempo que se va y regresa a la clase.

Biblioteca

Los libros pueden ser prestados de la biblioteca por dos (2) semanas y pueden ser renovados si es necesario. Si un estudiante quiere venir a la biblioteca durante las horas de clase, él / ella debe tener el permiso de su maestro / a y debe estar presente un miembro del personal de supervisión en la biblioteca. Los padres también están invitados a sacar libros de la biblioteca.

Perdido & Encontrado

Por favor de fijarse en el ares de las cosas perdidos y encontrados diariamente. Los artículos que no sean recogidos serán donados a las caridades locales varias veces al año. Por esta razón es importante que escriba el nombre de su niño en su chamarra, suéteres y ropa de invierno.

Medicamentos en la Escuela

De acuerdo con la Ley de Washington, los medicamentos se consideran aparte de la vaselina, solución salina (agua salada) y agua y jabón. Cualesquier medicamento ya sea recetado o no. Una autorización por escrito deberá ser renovado cada año y con cada medicamento para ambos medicamentos de venta sin receta (incluyendo pastillas para la tos, alivian el dolor) y los medicamentos recetados. Puede obtener este formulario de autorización en la oficina. Por favor, lea normas de la directiva # 3416 y el manual del estudiante para obtener más información.

Escuela Inteligente libre de nuez/cacahuates

Para reducir el riesgo de exposición para las personas con alergias graves a las nueces/cacahuates, se necesita la cooperación de toda la comunidad escolar. La exposición que puede activar una reacción severa puede incluir exposición en el aire y los residuos de nuez/cacahuates al tocarlos. Cualquier estudiante que lleve un almuerzo de la casa va a almacenar la comida en los contenedores de nivel de grados previstos en el pasillo de entrada a la cafetería. Almuerzos y cualquier comida de casa no deben ser almacenados en ninguna clase.

Educación física. Participación y Vestimenta

Los estudiantes deben usar zapatos de deporte durante la clase y el receso. No sandalias o zapatos de vestir puede ser usado para clases de educación física o el recreo. No se permitirá a los estudiantes sentarse a ver

desde la banca sin una nota médica escrita para su excusa. Se requerirán actividades alternativas de aprendizaje para PE. Las joyas consideradas por el maestro de educación física como peligrosas para la clase o supervisor del patio. Se le colocará una cinta sobre ellas para protegerlas o se les quitará tal como sea más indicado.

Artículos Personales

Los teléfonos celulares, iPods, reproductores de CD, reproductores de MP3, dispositivos / juegos, pelotas, juguetes, tarjetas de comercio electrónico, etc., no deben ser traídos a la escuela. Estos objetos pueden crear una interrupción en el proceso de aprendizaje, se pueden perder, y / o dañar. La escuela no se hace responsable de cualquier pérdida o daño de estos artículos. Los teléfonos celulares no deben ser utilizados entre o durante los horarios de clases. En situaciones de emergencia y/o eventos especiales, bajo la supervisión de un adulto, un estudiante puede ser permitido usar su teléfono para llamar a un padre / tutor

Refrescos, Dulce & Chicle

Refrescos (bebidas incluyendo de energía), dulces y chicle no se permiten en la escuela primaria de Manson, ni en el autobús.

Exhibición Pública de Afecto

Exhibición Publico de Afecto (PDF) (abrasando, besando, y agarrarse las manos) no es permitido.

Autobús & Caminar a Casa

Las reglas y expectativas de autobuses deben seguirse (referencia a la política manual y la Mesa Directiva # 6605 de disposiciones adicionales, las expectativas y la información). Cualquier mala conducta de un estudiante, que, a juicio del conductor de autobús o supervisor, que es perjudicial para la operación segura del autobús será causa suficiente para que la directora suspenda los privilegios de transporte. Los estudiantes deben tener el permiso en los archivos de la oficina para tomar un autobús distinto de su ruta regular, caminar a casa, o para irse en un vehículo que no sea la de un padre / tutor u otro contacto de emergencia pre-aprobado. Los estudiantes que están cambiando sus planes después de la escuela deben hacer estos arreglos antes de venir a la escuela.

Voluntarios & Visitas a la Escuela

Se anima a los padres a visitar la escuela. Formularios de voluntarios están disponibles en la oficina. Por favor, organizar visitas con la maestra 24 horas con anticipación. Pase por la oficina para firmar y recoger una tarjeta de identificación. Para mantener el las interrupciones en el salón de clases como mínimo, le pedimos que no traiga a niños pequeños por las visitas.

Saliéndose/mudarse de escuela

Los estudiantes que planean mudarse/irse de la escuela deben conseguir un hoja de retiro de la oficina principal. Un padre debe verificar todas las solicitudes. Todos los libros y material escolares deben ser regresados y las multas deben ser pagadas antes de irse.

Procedimientos de disciplina Escuela Primaria de Manson

La Escuela Primaria Manson tiene un sistema de disciplina progresiva que anima a los estudiantes a seguir las expectativas y asumir la responsabilidad por sus acciones. Hay algunas acciones que justifican la suspensión o expulsión. Las Cuales se describen a continuación.

Procesamiento De Derechos

Cualquier estudiante, padre o tutor que no esté de acuerdo con alguna acción por parte de la escuela tiene el derecho a una conferencia informal con la directora de la escuela con el fin de resolver el asunto. En esta conferencia el estudiante, padre o tutor estarán sujetas a las preguntas formuladas por la directora y tendrán derecho a interrogar al personal escolar involucrado. Si la queja no se resuelve el estudiante, padre o tutor puede apelar al superintendente del distrito.

Eliminación de emergencia

Un estudiante puede ser inmediatamente retirado de una clase o materia por un maestro o administrador, sin otras formas de acción correctiva y se envía a la directora o persona designada de la escuela, sin consultar primero las medidas correctivas, siempre que el maestro o administrador tenga motivos válidos y suficientes para creer que la presencia del estudiante representa un peligro inmediato y continuo a un estudiante, otros estudiantes o del personal o una amenaza inmediata y continua de interrupción considerable de la clase, asignatura, o el proceso educativo de la escuela del estudiante. El retiro solo continuará hasta que:

1. El peligro o amenaza desaparezca; o
2. El director actúe para imponer disciplina, imponer una suspensión o expulsión a corto plazo o largo plazo o para imponer una expulsión de emergencia.

La directora se reunirá con el estudiante tan pronto como sea razonablemente posible después de la extracción del estudiante y tomará o iniciará una acción correctiva apropiada o castigo. En ningún caso, la oportunidad del estudiante para dicha reunión se demorará más allá del comienzo del próximo día escolar. El maestro o administrador que retiró al estudiante deberá ser notificado de la acción, que ha sido adoptada o iniciada

Suspensión:

Suspensión / Expulsión

El Código Administrativo de Washington WAC 180-40-225 establece normas en con respecto a la suspensión y expulsión. De acuerdo con esto, el Distrito Escolar de Manson considerará las siguientes razones de conductas para la suspensión / expulsión:

La destrucción voluntaria como desfigurar las propiedades de la escuela.

Cualquier comportamiento que es claramente perjudicial para la educación, el bienestar y seguridad de los estudiantes o empleados del distrito escolar. Las amenazas de cualquier tipo serán tratados como un asunto serio. El bromear no es excusa.

Poseción o control de una pistola, un cuchillo u otra arma peligrosa darán lugar a un (1) año de suspensión del Distrito Escolar de Manson.

Venta de drogas.

Las agresiones a personal de la escuela (física o verbal).

Los actos criminales contra el personal de la escuela.

Señales de mano, peleas de grupo o peleas relacionadas con la afiliación a una pandilla.

El uso continuo de malas palabras.

No se permite la posesión de luces láser, pistolas de agua o armas parecidas a las de ningún tipo. Los estudiantes no pueden hacer ningún tipo de elemento que puede ser utilizado como un arma en la clase. La posesión de estos elementos podría resultar en la suspensión / expulsión.

Suspensión en la escuela

Es nuestra meta crear un clima de aprendizaje positivo en la escuela. La necesidad de orden en la escuela y en el aula es fundamental para el aprendizaje. Se establecen normas para preservar la integridad de aula y la escuela con el fin de lograr esta necesidad. Los estudiantes que están en violación de las reglas escolares no sólo se privan de la oportunidad de aprender, pero interfieren con los progresos de los demás.

Los estudiantes con detención dentro de la escuela no podrán participar en ninguna actividad durante el resto del horario escolar. Ellos no pueden asistir a cualquier evento escolar programado en ese día o por la noche.

Suspensión / Expulsión Fuera de la Escuela

La naturaleza y las circunstancias de la conducta de la violación del estudiante deben justificar razonablemente una suspensión o expulsión. Como regla general, ningún estudiante será suspendido por corto o largo plazo a menos que otras formas de acción correctiva razonablemente calculadas para modificar su / su conducta han sido previamente impuesta al estudiante como consecuencia de la mala conducta de la misma naturaleza. Sin embargo, un estudiante puede ser suspendido por mala conducta excepcional, cuando tal conducta sea de ocurrencia frecuente o sea de naturaleza grave y / o sea perjudicial para el funcionamiento de la escuela.

No se le permite al estudiante estar en el edificio de la escuela, en la escuela, o en la zona de la escuela durante el tiempo de la suspensión fuera de la escuela y no podrá participar en las actividades escolares. El estudiante será contado como ausente de la clase. Se requerirá que el estudiante recupere el trabajo perdido. Un contrato de rendimiento puede ser necesario para mantener el crédito.

Suspensión de término cortó

En el caso de que la medida correctiva propuesta de un estudiante es incluir la denegación del derecho de asistencia a la escuela de cualquier clase por 3 a 10 días o calendario completo durante 1 a 10 días de clase, una conferencia primero se llevara a cabo con el estudiante como sigue:

1. Una notificación oral o escrita de los cargos se proporcionará al estudiante;
2. Una explicación oral o escrita de la evidencia en apoyo de las acusaciones se proporcionará al estudiante;
3. Una explicación oral o escrita de la suspensión que puede ser impuesta deberá ser proporcionado al estudiante; y
4. Se le proporcionara al estudiante la oportunidad de presentar su explicación.

En caso de que dicha denegación del derecho de asistencia sea mayor de un (1) día el padre / tutor del estudiante será notificado de la razón de la suspensión del estudiante y la duración de la suspensión de forma oral o por carta enviada por correo tan pronto como sea razonablemente. Cualquier estudiante, padre / tutor en desacuerdo por la suspensión a corto plazo puede utilizar el mismo procedimiento de queja informal disponibles para protestar por las medidas disciplinarias de cualquier empleado de la escuela.

Cualquier estudiante sujeto a una suspensión de corto plazo se le proporcionará la oportunidad a su regreso de compensar las tareas y exámenes si:

1. Tales tareas o pruebas tienen un efecto substancial sobre el grado o grados semestre del estudiante; o

2. El no completar dichas tareas o pruebas impediría que el estudiante reciba crédito por el curso o cursos.

Largo Plazo Suspensión / Expulsión

La directora puede imponer una suspensión a largo plazo o la expulsión sólo después de que un juicio justo se ponga a disposición del estudiante afectado y el padre / tutor. La notificación por escrito del derecho a una audiencia será entregada al padre / tutor y el estudiante por correo certificado o en persona. La notificación se hará en el idioma principal del padre / tutor y deberá suministrar:

1. La supuesta mala conducta y las reglas de la escuela que presuntamente han sido violadas;
2. La acción correctiva recomendada o castigo;
3. El derecho a una audiencia;
4. El aviso de que si una solicitud por escrito para una audiencia no es recibida por el miembro del personal indicado en el anuncio dentro de los tres (3) días hábiles después de que se reciba la notificación, la audiencia quedará exceptuada y la acción correctiva o castigo recomendado surtirá efecto ; y
5. La fecha en la que debe recibirse la solicitud de audiencia.

Si se solicita una audiencia, el superintendente programará dicha reunión para una audiencia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la solicitud. El padre / tutor y el estudiante y el distrito o el representante serán permitidos examinar antes de dicha audiencia cualquier declaración jurada o exposiciones que han de presentarse en la audiencia. El padre / tutor y el estudiante tendrá la oportunidad de ser representado por un abogado, para explicar la supuesta mala conducta y presentar declaraciones juradas, exposiciones, testigos, según se desee, así como la oportunidad de interrogar a los testigos.

La audiencia se llevará a cabo ante un oficial de audiencia designado por el superintendente. Tal oficial de audiencia no servirá de testigo y determinará los hechos de cada caso únicamente en la evidencia presentada en la audiencia. El oficial de audiencia presentará por escrito los resultados en cuanto a los hechos, conclusiones y disposición a realizar. La decisión será proporcionada al padre / tutor y el estudiante o el consejo.

Si el oficial de audiencia impone una suspensión a largo plazo o expulsión, el padre / tutor y el estudiante tendrá tres (3) días hábiles después de recibir la decisión de la audiencia para apelar la decisión ante el consejo de administración. Si no se presenta una apelación, la acción correctiva o castigo decididas entrarán en vigor al final de este (3) período de tres días. Si se hace una apelación ante la junta directiva, la imposición de la acción correctiva o castigo puede ser suspendida hasta que se decida dicha apelación.

Expulsión de emergencia

Un estudiante puede ser excluido de la escuela antes de una audiencia sin otras formas de acción correctiva si la directora cree razonablemente que el estudiante sea un peligro inmediato y continuo a sí mismo, otros estudiantes, al personal o los administradores o es una perturbación sustancial al proceso educativo del distrito. Tal expulsión de emergencia continuará hasta que la directora restituya al estudiante o hasta que una audiencia justa se lleve a cabo y se tome una determinación final. El oficial de la audiencia puede continuar la expulsión de emergencia si encuentra que el estudiante sigue presentando un peligro inmediato y continuo a sí mismo, otros estudiantes, al personal o los administradores o continúa causando una interrupción sustancial del proceso educativo del distrito.

El Control o uso de armas o el uso de, o la venta de estupefacientes en la propiedad del distrito escolar o en las actividades del distrito escolar pueden constituir motivo de suspensión a largo plazo o expulsión inmediata.

La disposición que regule notificación y audiencia de suspensión a largo plazo o expulsión deberán aplicar a excepción:

1. El aviso por escrito de la expulsión de emergencia deberá ser enviada por correo certificado en el correo de los Estados Unidos dentro de las 24 horas de la expulsión o mediante entrega personal al padre / tutor del estudiante dentro de las 24 horas de la expulsión y entrega de la documentación mediante la

obtención de su / su firma reconociendo recibo o la certificación por escrito de la persona que hace la entrega;

2. El padre / tutor y el estudiante tendrá diez (10) días hábiles de después de recibir la notificación en la que podrá solicitar una audiencia. Un calendario de "días hábiles" potencialmente aplicable al ejercicio de tal derecho de audiencia debe ser incluido con la notificación; y
3. El oficial de la audiencia rendirá la decisión dentro de un (1) día hábil escolar después de la conclusión de la audiencia.

Suspensión a largo plazo de un estudiante incapacitado

Antes de imponer una suspensión a largo plazo o la expulsión debido a la mala conducta de un estudiante incapacitado, la directora deberá convocar una reunión de personal seleccionado para:

1. Determinar si la mala conducta del estudiante tiene una relación causal con discapacidad del estudiante;
2. Determinar si la mala conducta del estudiante es el resultado de una colocación inapropiada; y
3. Considerar si sanción o acción a tomar y si la sanción negará al estudiante una educación pública gratuita y apropiada.

El personal involucrado en esta reunión deberá estar familiarizado con el expediente individual del estudiante; datos de la evaluación y el IEP que se ha desarrollado; y las opciones de colocación que están disponibles para el estudiante.

Si la mala conducta no está relacionada con la discapacidad; No es el resultado de una colocación inapropiada y no dará lugar a la denegación de una educación pública gratuita y apropiada (FAPE), entonces, una notificación escrita de la acción propuesta será enviada a los padres / tutores. Esta notificación deberá ser enviada por correo certificado, e incluyen:

1. Fecha, hora, lugar y participantes en la reunión;
2. Información y / o datos utilizados para adoptar la decisión;
3. La decisión con respecto a la relación causal de la minusvalía de la mala conducta, la pertinencia de la colocación, y la acción correctiva o castigo que se imponga;
4. El derecho a un proceso legal correspondiente sobre la relación causal de la condición de discapacidad y la mala conducta; y
5. El derecho a un proceso legal correspondiente sobre la imposición de una acción correctiva o castigo.

Si no se recibe una solicitud de audiencia dentro de 30 días hábiles escolares después de recibir la notificación, la audiencia quedará exceptuada y la acción y entrarán en vigor. Si la acción escolar propuesta es desafiada como un cambio sustancial en la colocación a través de una solicitud de audiencia, las pólizas y procedimientos de educación especial serán aplicables. WAC 180-40-265, WAC 180-40-270, WAC 180-40-280, WAC 180-40-285

Proceso de Apelación para Suspensión a Largo Plazo o Expulsión

Si se impone una suspensión a largo plazo o expulsión, el padre / tutor y el estudiante tendrá derecho a apelar la decisión ante el oficial de audiencia. El consejo de administración programará y tendrá una reunión para revisar el asunto de manera informal dentro de los diez (10) días hábiles de la escuela a partir de haber recibido la apelación. El propósito de la reunión será para conferir a las partes con el fin de decidir sobre los medios más apropiados para el manejo de la apelación. En ese momento el estudiante, el padre / tutor y / o defensor deberá tener el derecho a ser oído y se concederá la oportunidad de presentar los testigos y testimonios a medida como el consejo de administración considere razonable. Antes de que se levante, el consejo de administración deberá estar de acuerdo con uno de los siguientes procedimientos:

1. Estudiar el registro de la audiencia u otros materiales presentados y registrar sus hallazgos dentro de los diez (10) días hábiles escolares;
2. Programar y realizar una reunión especial para escuchar más argumentos sobre el caso y registrar sus hallazgos dentro de 16 días hábiles escolares; o
3. Escuchar y examinar el caso ante el consejo de administración dentro de los diez (10) días hábiles de la escuela.

Cualquier decisión adoptada por el consejo de administración de imponer o para confirmar, revocar o modificar la imposición de la suspensión o expulsión a un estudiante se hará únicamente a través de:

1. Aquellos miembros de la junta que han escuchado o leído la evidencia;
2. Aquellos miembros de la junta que no han actuado como testigo en el asunto; y
3. Un voto mayoritario en una reunión en la que está presente un quórum de la junta directiva.

Dentro de los 30 días de haber recibido de la junta del director la decisión final, cualquier padre / tutor y el estudiante que desee apelar cualquier acción sobre la parte de la junta con respecto a la suspensión o expulsión puede servir una notificación de apelación al presidente de la junta y presentar tal notificación al secretario de la corte superior del condado. Dicho aviso también debe exponer de manera clara y concisa los errores denunciados.

NO DISCRIMINACIÓN Y ACOSO SEXUAL

DISCRIMINACIÓN

El Distrito Escolar de Manson no discrimina en ningún programa o actividad sobre la base de sexo, raza, credo, religión, color, nacionalidad, edad, veterano o militar, orientación sexual, expresión o identidad de género, discapacidad, o el uso de un perro guía entrenado o animal de servicio y proporciona un acceso equitativo a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados. Los siguientes empleado (s) han sido designados para manejar las preguntas y quejas de supuesta discriminación:

- Título IX Oficial y Coordinador de Derechos Civil de Cumplimiento Matt Charlton, Superintendente, PO Box A, Manson WA 98831 - (509) 687-3140 o mcharlton@manson.org.
- Coordinadora del plan 504 Sandra Clausen, coordinadora de educación Especial, PO Box A, Manson, WA 98831 - (509) 687-9502, o sclausen@manson.org.

Usted puede reportar la discriminación y el acoso discriminatorio a cualquier miembro del personal de la escuela o al Coordinador de Derechos Civiles del distrito, que aparece arriba. Usted también tiene el derecho de presentar una queja (véase más adelante). Para obtener una copia de póliza no discriminatoria de su distrito y el procedimiento, póngase en contacto con la oficina de la escuela o distrito o consultarlo en línea aquí:

<http://manson.schoolwires.net/cms/lib010/WA01919432/Centricity/Domain/74/3210.Janice072715.pdf>

ACOSO SEXUAL

Los estudiantes y el personal están protegidos contra el acoso sexual por parte de cualquier persona en cualquier programa o actividad de la escuela, incluyendo en el plantel de la escuela, en el autobús escolar, o fuera de la escuela durante una actividad patrocinada por la escuela.

El acoso sexual es una conducta no deseada o comunicación presentada de carácter sexual cuando:

- Un estudiante o empleado se le hace creer que él o ella debe someterse a la conducta sexual indeseada o las comunicaciones con el fin de obtener algo a cambio, como un grado, una promoción, un lugar en un equipo deportivo, o cualquier decisión educativa o de empleo, o
- La conducta interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante, o crea un ambiente educativo o laboral intimidante u hostil.

Ejemplos de acoso sexual:

- Presionar a una persona para favores sexuales
- Contacto físico no deseado de índole sexual
- Escribir grafiti de naturaleza sexual
- La distribución de los textos sexualmente explícitos, e-mails, o imágenes
- Hacer chistes sexuales, rumores o comentarios sugestivos
- La violencia física, incluida la violación y el asalto sexual

Usted puede reportar acoso sexual a cualquier miembro del personal de la escuela o al Oficial de Título IX del distrito, que está en la lista anterior. Usted también tiene el derecho de presentar una queja (véase más adelante). Para obtener una copia de las normas y procedimiento de acoso sexual de su distrito, contactar a su oficina de la escuela o distrito, o consultarlo en línea aquí:

<http://manson.schoolwires.net/cms/lib010/WA01919432/Centricity/Domain/74/5011.Janice072715.pdf>

Vías de reclamación: La discriminación y acoso sexual

Si cree que usted o su hijo ha experimentado discriminación ilegal, acoso discriminatorio, o acoso sexual en la escuela, usted tiene el derecho de presentar una queja.

Antes de presentar una queja, puede discutir sus preocupaciones con la directora de su hijo o con la Coordinadora de la Sección 504 del distrito escolar, Oficial del Título IX, o el Coordinador de Derechos Civiles, que están en la lista anterior. Esto es a menudo la manera más rápida para resolver sus preocupaciones.

Quejas al distrito escolar

Paso 1. Escribe Su Queja

En la mayoría de los casos, las quejas deben ser presentadas dentro de un año desde la fecha del incidente o conducta que es objeto de la queja. La queja debe ser por escrito. Asegúrese de describir la conducta o incidente, explique por qué cree discriminación, acoso discriminatorio, o acoso sexual han tenido lugar, y describir las acciones que cree que el distrito debe tomar para resolver el problema. Enviar su queja por escrito electrónico, fax, correo electrónico o entrega personal al coordinador de los derechos civiles o al superintendente de distrito.

Paso 2. El Distrito Escolar investiga su queja

Una vez que el distrito recibe su queja por escrito, el coordinador le dará una copia del procedimiento de queja y asegurarse de que una investigación rápida y a fondo se lleve a cabo. El superintendente o persona designada responderá a usted por escrito dentro de los 30 días del calendario, a menos que usted está de acuerdo en un diferente período de tiempo. Si su queja involucra circunstancias excepcionales que exigen una investigación más extensa, el distrito le notificará por escrito para explicar por qué el personal necesita una extensión de tiempo y la nueva fecha para su respuesta por escrito.

Paso 3: El Distrito Escolar responde la queja

En su respuesta por escrito, el distrito incluirá un resumen de los resultados de la investigación, la determinación de si o no el distrito no ha cumplido con las leyes de derechos civiles, la notificación de que usted puede apelar esta determinación, así como las medidas necesarias para que el distrito en conformidad con las leyes de derechos civiles. Las medidas correctivas se pondrán en práctica dentro de los 30 días naturales de la fecha escrita a menos que acepte un período de tiempo diferente.

Apelación al Distrito Escolar

Si no está de acuerdo con la decisión del distrito escolar, puede apelar a la junta directiva del distrito escolar. Debe presentar una notificación de apelación por escrito al secretario de la junta escolar dentro de los 10 días del calendario después de haber recibido la respuesta a su queja de parte del distrito escolar. La junta escolar programará una audiencia dentro de los 20 días civiles después de haber recibido su apelación, a menos que estén de acuerdo en un tiempo diferente. La junta escolar le enviará una decisión por escrito dentro de los 30 días civiles después de que el distrito recibió su aviso de apelación. La decisión de la junta escolar incluirá información sobre cómo presentar una queja ante la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI).

Queja a OSPI

Si no está de acuerdo con la decisión de la apelación del distrito escolar, la ley estatal proporciona la opción de presentar una queja formal ante la Oficina del Superintendente de Instrucción Pública (OSPI). Se trata de un proceso de quejas independiente que puede tener lugar si se ha producido una de estas dos condiciones: (1) que haya completado el proceso de quejas y apelaciones del distrito, o (2) el distrito no ha seguido el proceso de quejas y apelaciones correctamente.

Usted tiene 20 días de calendario para presentar una queja a OSPI desde el día en que recibió la decisión sobre su apelación. Puede enviar su queja por escrito a la Oficina de Derechos Civiles y equidad a OSPI:

E-mail: Equity@k12.wa.us | Fax: 360-664-2967

Envíe por correo o entrega personal: PO Box 47200, 600 S. E. Washington St., Olympia, WA 98504-7200

Para obtener más información, visite www.k12.wa.us/Equity/Complaints.aspx, o póngase en contacto con la Oficina de Derechos Civiles y equidad OSPI a 360-725-6162 / TTY: 360-664-3631 o por correo electrónico a Equity@k12.wa.us.

Otras opciones de Queja por Discriminación

Oficina de Derechos Civiles, Departamento de Educación de EE.UU.

206-607-1600 | TDD: 1-800-877-8339 | OCR.Seattle@ed.gov | www.ed.gov/ocr

Comisión de Derechos Humanos del Estado de Washington

1-800-233-3247 | TTY: 1-800-300-7525 | www.hum.wa.gov